



AYUNTAMIENTO DE GÉRGAL (ALMERÍA)

Plaza Vieja, 1. - 04550 Gérgal (Almería) Tel. 950 35 30 00 - Fax 950 35 32 06 - C.I.F. P0405000A

Resolución de Alcaldía Nº 383/2017

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Por Resolución de esta Alcaldía Nº 170/2017, de 14 de junio fue acordado iniciar el procedimiento para la formación de una bolsa de monitores deportivos para cubrir, mediante contrataciones laborales temporales las necesidades que se produzcan en el Ayuntamiento de Gérgal. Así mismo, fueron aprobadas las Bases que rigen dicho procedimiento.

Expirado el plazo de presentación de instancias, de conformidad con lo establecido en la Base sexta de las Bases de la Convocatoria, y en virtud de las facultades que me confiere la legislación vigente,

RESUELVO

PRIMERO.- Declarar admitidos y excluidos a la convocatoria para formación de una bolsa de monitores deportivos para el Ayuntamiento de Gérgal a los siguientes solicitantes:

<u>NOMBRE Y APELLIDOS CANDIDATOS ADMITIDOS</u>	<u>D.N.I.</u>
Ismael Parra Delgado	75244684-T
Raúl García Berbel	75719079-C
María del Mar Casado Leal	45584430-V
Dolores Torres Padua	75725031-S
Bernardo Rodríguez Soriano	75711941-N
Bienvenido Gómez Carreño	11790058-M

SEGUNDO.- Hacer pública en el Tablón de Anuncios de la Corporación la anterior lista definitiva de admitidos y excluidos.

Código Seguro De Verificación:	diUg0/cfE3//1yajqG1Q5g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Gujarro Parra	Firmado	27/11/2017 11:40:09	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/diUg0/cfE3//1yajqG1Q5g==			

Las sucesivas publicaciones y anuncios se realizarán a través del Tablón de Edictos del Ayuntamiento, tal como prevé el art. 45 de la LPAC.

TERCERO.-El Tribunal Calificador estará compuesto por los siguientes miembros:

PRESIDENTE/A:

Titular:	Rosa Salazar Villegas	Funcionaria con habilitación de carácter estatal
Suplente	Antonio José Bermejo Chamorro	Funcionario con habilitación de carácter estatal

VOCALES:

Primer Vocal:


Titular:	Carmen Escamez Batles	Técnica en materia de empleo
Suplente	Virginia López Rodríguez	Técnica en materia de empleo

Segundo Vocal:

Titular:	José Luis Morente Montenegro	Técnico actividades deportivas
Suplente	José Fernández Oliver	Técnico actividades deportivas

Tercer Vocal y Secretario:

Titular:	Juan Antonio González Cruz	Técnico Adm. General
Suplente	Elvira Carmona Aynat	Técnico Adm. General

Código Seguro De Verificación:	diUg0/cfE3//1yajqG1Q5g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Gujarro Parra	Firmado	27/11/2017 11:40:09	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/diUg0/cfE3//1yajqG1Q5g==			

CUARTO.- De conformidad con las bases de la convocatoria, la fecha, horario y lugar de celebración de la fase de concurso, será el día **29 de noviembre de 2017** a las 9:00 horas en la planta 2ª del edificio sito en Plaza Marín N° 1 de Almería.


QUINTO.- Expóngase la presente Resolución en el Tablón de Edictos de la Corporación y en su página web, cuya dirección es: www.gergal.es

SEXTO.- Comuníquese a los miembros del Tribunal Calificador, a los efectos de notificación del nombramiento

En Gérgal a 24 de noviembre de 2017

El Alcalde

Fdo. Miguel Guijarro Parra

Código Seguro De Verificación:	diUg0/cfE3//1yajqG1Q5g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Guijarro Parra	Firmado	27/11/2017 11:40:09	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/diUg0/cfE3//1yajqG1Q5g==			